

Aspirante a Concejal del Municipio Páez

Introducción:

Municipio de la Patria

En atención a los deberes y derechos políticos obtenidos por el glorioso pueblo venezolano, en ejercicio de su poder constituyente al aprobar el texto de nuestra carta fundamental el 15 de diciembre de 1999, procedo a expresar mi compromiso con el proyecto originario establecido en la Constitución Bolivariana. Este Programa de Gobierno fijará las bases de lo que será **la irrupción decidida del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia**, el cual tiene su máxima expresión en la verdadera restitución del poder al pueblo, para que el pueblo sea poder. Nuestro gobierno, en general, tendrá como norte histórico retomar la senda original de la Revolución Bolivariana; **la liberación nacional y la democracia participativa y protagónica**, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; que asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación alguna; que promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse la integración latinoamericana desde el municipio como unidad política primaria de la organización nacional de la República; que garantice el equilibrio ecológico y la conservación de los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

Inspirado por la sabiduría popular e ideario colectivo de los consejos comunales, comunas en construcción y movimientos sociales, bajo la mirada firme del Poder Popular, propongo ante el Poder Electoral y ante el histórico pueblo del municipio Páez, este programa denominado Municipio de la Patria, comprometido con los intereses del pueblo y enmarcado en el Proyecto Originario contenido en la Constitución Bolivariana.

Dejando claro que el presente no pretende ser un documento definitivo y pre elaborado sino más bien la guía para desatar un inédito ejercicio de planificación colectiva, que permita oír todas las voces y que el silencio se encuentre con la voz del pueblo. Es hora de concretar la esencia de la revolución en Páez, lo cual se traduce en devolverle el poder a la gente. Por ello, planteamos el apoyo incondicional al Poder Popular porque aquí, en el municipio hay que dar una gran batalla, para que el mismo pueblo ejerza un gobierno honesto, transparente y eficiente. Lo dice **Maquiavelo, en su obra El Príncipe: “El poder no se cede, el poder se arrebatata”**. Es hora para que los ciudadanos nos demos un régimen protagónico, participativo y profundamente democrático; de respeto real a los derechos ciudadanos; procurando un desarrollo institucional que garantice la independencia real de los Poderes Públicos Municipales y auspicie una descentralización y desconcentración del poder de decisión de los Órganos de la Administración Pública Municipal y promueva su acercamiento, lo máximo posible a las comunidades para animar una creciente participación y protagonismo del pueblo en la solución de problemas cotidianos referentes al saneamiento ambiental, el ordenamiento territorial, la seguridad de las personas y

de los bienes, la educación, la cultura, el deporte, infraestructura y el funcionamiento de los servicios públicos.

Como lo indica **el Comandante Yoel Acosta Chirinos: “El pueblo no puede seguir pensando que ‘alguien me va a dar algo’ ni continuar inclinándose ante el poder que representa un gobernante; tiene que cambiar ese pensamiento tan nefasto por el de “soy un ciudadano venezolano con derechos establecidos en la Constitución Nacional y los reclamo, cueste lo que me cueste”**. Entonces, que no quepa duda a los enemigos del pueblo que vamos por el poder político y junto al Poder Popular vamos a construir el Municipio de la Estoy dedicado a la interpretación del momento histórico que vive nuestro municipio y a la búsqueda de vías para resolver los problemas que confrontan nuestras comunidades.

La derecha e izquierda fracasaron rotundamente, en intentar resolver las necesidades primarias de la colectividad. Es necesario buscar una alternativa para en primer lugar poder reencontrarnos como venezolanos con el pensamiento bolivariano.

El problema del Municipio es la falta de un verdadero liderazgo comprometido con los intereses del pueblo y con el legado de Hugo Chávez. Mientras las mafias permanezcan enquistadas en la alcaldía y el Concejo Municipal, el resultado siempre va a ser el mismo.

El pueblo quiere ser el protagonista de su propia historia y en favor de los que no tienen voz, me comprometo a cumplir el Plan de la Patria como insumo indispensable para la planificación colectiva en la Democracia Socialista:

1.- Que se reactive el Consejo Local de Planificación Pública en el Municipio Araure como lo estipula la Constitución Bolivariana de Venezuela en su artículo 182 y la ley vigente.

2.- Que a partir del Consejo Local de Planificación Pública se consoliden definitivamente las Comunas donde los ciudadanos y ciudadanas en el marco del Poder Popular, ejercen su pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de autogobierno para la edificación del Estado Comunal, como lo ordenó el Comandante Supremo.

3.- Que los Concejalas y Concejales salgamos a las comunidades para acompañar al pueblo en sus luchas para darle respuesta oportuna a sus necesidades.

4.- Hoy me comprometo a legislar para mi municipio, bajo el principio del gobierno obedencial ordenado por el constituyente y plasmado en nuestra carta magna de acuerdo al artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: *“La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley e indirectamente por medio del sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos”*.

Líneas Estratégicas de Acción Comunal, Social y Política.

1.- De Acción Comunal.

1.1. Amparado en el artículo 5 de la CRBV el cual reza: “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo...”, me propongo desarrollar acciones que conlleven al fortalecimiento del Poder Popular representado en el pueblo organizado en consejos comunales, además de los esfuerzos que se mancomunen para establecer el Estado Comunal.

1.2. Legislar en pro de las necesidades del pueblo organizado, cubriendo los requerimientos básicos como el acceso a bienes y servicios, el derecho de recibir atención alimentaria que proponen las misiones nacionales, el derecho a las actividades de interés general en el ámbito cultural y recreativo, entre otros.

1.3. Promover acciones que coadyuven en la definición del modelo productivo socialista, otorgándole más poder al pueblo organizado. Para ello se deben crear vías legales para la concreción de proyectos que redunden en un beneficio común, tal es el caso de pequeñas industrias y fábricas.

2.- De Acción Social.

2.1. Seguimiento a las acciones procedimentales ejercidas por el poder popular, destinadas a la ejecución de obras comunitarias. Esto se entiende en el hecho que muchos de estos proyectos sufren trabas en el proceso de aprobación.

2.2. Establecer líneas de trabajo con los representantes del poder popular, enmarcadas en el contacto personal en las comunidades. Esto permitiría conocer in situ las necesidades y los requerimientos propuestos.

2.3. Hacerle seguimiento a las propuestas y requerimientos del poder popular, introducidos ante el Ejecutivo municipal. En este punto es importante conocer cuales son estos proyectos del poder popular, por lo que se requiere una constante comunicación.

3.- De Acción Política.

3.1. Tras su creación, del Proyecto Bolivariano se ha convertido en el arma de batalla del pueblo humilde, contra las sempiternas injusticias sociales. No en balde es una de las organizaciones políticas con más miembros en el mundo, apuntalado por nuestro gran líder Hugo Chávez Frías, que en cada proceso electoral recibe el apoyo incondicional de su pueblo. Sin embargo hoy , se hace necesario reafirmar el compromiso político y revolucionario de la militancia.

3.2. Propongo la reactivación de las Escuelas Socialistas para la reafirmación de la conciencia ideológica de la militancia, que llegue a las bases del poder popular.

3.3. Que la palabra, el ideario y el discurso de nuestro comandante Chávez, llegue a cada barriada en conversatorios organizados y dirigidos por los ideólogos de nuestro partido.

3.4. Me comprometo a contribuir con esta misión ideológica, colaborando en la creación de los Batallones del Discurso Socialista, con el invaluable aporte de los líderes políticos que residen en cada comunidad.

La dignidad de un pueblo exige lealtad al Poder Popular

Hugo Chávez, en su discurso de la unidad, el 15 de diciembre del 2006, dijo: “Nuestro proceso exige que apuntemos todos en la misma dirección. Necesitamos un instrumento político que una voluntades y que no se desgaste en luchas intestinas. Sobre este tema me siento interpretado por las dramáticas palabras de Bolívar, escritas el 20 de enero del año 1.830, donde suplicaba a los colombianos que permaneciesen unidos”.

A partir de este momento retomamos las riendas de la revolución, en vanguardia con Chávez, para restituir el poder al pueblo como ordena la Constitución Bolivariana. Activamos el debate en cada rincón de nuestro municipio, el centro de este debate es el ciudadano que debe asumir su rol histórico de participar de manera protagónica en el Municipio de La patria, como unidad política primaria de la República Bolivariana de Venezuela.

Ratificando mi compromiso con los ideales del 4 de Febrero;

En Vanguardia con Chávez!!!